

Registro de la Propiedad Intelectual
EN TRAMITE

Nº. 1

IMPRESO DIFERIDO
TARIFA REDUCIDA

PROVINCIA DE RIO NEGRO

Diario de Sesiones

LEGISLATURA

REUNION II

1ª Sesión Ordinaria

1º DE MAYO DE 1958

1er. PERIODO LEGISLATIVO

PRESIDENCIA DEL TITULAR
Diputado Dn. JUAN F. STABILE

SECRETARIO AD-HOC:
Diputado D. FARID MARON

SECRETARIOS:
Sres. ARMANDO P. R. del ROSARIO GARCIA y OSCAR ALDO LICCARDI

DIPUTADOS PRESENTES

AGUIRRE, Ricardo N.
BEVERAGGI, Agustín N.
CAMPBELL, Norman P.
CASAMIQUELA, Héctor A.
CASTELLO, Herberto S.
CONCETTI, José
COSTANZO, Nicolás
CHUCAIR, Elías
ESTEBAN, Agustín
FRUM, Jorge R.
GARCIA CRESPO, Andrés

MARON, Farid
MEHDI, Héctor J.
OROZA, Rodolfo
PIÑERO, Ignacio
RAJNERI, Julio R.
RUIZ, Carlos A.
SALGADO, Manuel R.
STABILE, Juan F.
TASSARA, Juan C.
VICHICH, Egberto S.

DIPUTADOS AUSENTES

RIONEGRO, Alberto

VIECENS, Mario R.

PROVINCIA DE RIO NEGRO
LEGISLATURA

*

SEGUNDA REUNION
1º de Mayo de 1958

*

SUMARIO

	Pág.
1.—APERTURA DE LA SESION	2
2.—DESIGNACION DE SECRETARIO AD-HOC. Es designado Secretario ad-hoc el señor diputado Farid Marón	2
3.—ANTECEDENTES DE LA SESION ..	2
4.—ACTA	3
5.—INCORPORACION. Prestan juramento y se incorporan a la Honorable Cámara los señores diputados electos Nicolás Costanzo, Agustín Esteban, Andrés García Crespo, Héctor Julio Mehdi, Jorge Raúl Früm e Ignacio Piñero	3
6.—CUARTO INTERMEDIO	3
7.—REGLAMENTO PROVISORIO. Adóptase el Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación, del año 1941	4
8.—DESIGNACION DE SECRETARIOS. Con carácter provisorio, designanse secretarios de la Legislatura, a los señores Armando Pedro Ramón del Rosario García y Oscar Aldo Liccardi	4
9.—COMISION DE REGLAMENTO. Integran la Comisión los señores diputados Casamiquela, Vichich, Früm, Costanzo y Salgado	5
10.—CUARTO INTERMEDIO	5
11.—LEVANTAMIENTO DE LA SESION ..	6

— En la ciudad de Viedma, a un día del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las 9 y 50 horas, dice el:

1

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente (Stábile). — Por Secretaría se procederá a pasar lista.
— Así se hace.

Sr. Presidente (Stábile). — Con la presencia de quince señores legisladores, queda abierta la sesión.

2

DESIGNACION SECRETARIO AD-HOC

Sr. Casamiquela. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Stábile). — Tiene la palabra el señor legislador Casamiquela.

Sr. Casamiquela. — Es al solo efecto de solicitar al Honorable Cuerpo que me releve del cargo de Secretario de la Cámara.

Sr. Presidente (Stábile). — Tiene la palabra el señor legislador Rajneri.

Sr. Rajneri. — Desde luego que no hay ningún inconveniente, pero entiendo que en ese caso habría que designar un Secretario para reemplazarlo. Sugiero al señor legislador Casamiquela nos informe cuál es su opinión, es decir si simplemente se trata de su sustitución por otro legislador o bien va a proponer los secretarios permanentes del Cuerpo.

Sr. Castello. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Stábile). — Tiene la palabra el señor legislador Castello.

Sr. Castello. — Entiendo que el señor legislador Casamiquela fué Secretario ad-hoc de la sesión preparatoria. Habiendo terminado su misión la Cámara debe abocarse al nombramiento de otro Secretario ad-hoc. No estamos aún en condiciones de designar los secretarios definitivos de la Cámara, de modo que el Secretario deberá ser uno de los integrantes del Cuerpo. En tal sentido, el bloque de la Unión Cívica Radical Intransigente propone al señor legislador Farid Marón, en reemplazo del señor Casamiquela.

Sr. Presidente (Stábile). — Si no hay observación, se va a tomar la votación por signos.

— Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Stábile). — Invito al señor legislador Marón a hacerse cargo de la Secretaría ad-hoc.

— Ocupa la Secretaría el señor legislador Marón y su banca el señor legislador Casamiquela.

3

ANTECEDENTES DE LA SESION

Sr. Presidente (Stábile). — Por Secretaría se va a dar lectura de la resolución de la presidencia fijando la hora de esta reunión.

Viedma, 21 de Abril de 1958.

VISTO:

El testimonio del acta de la Junta Electoral de Río Negro, relativa a la proclamación de Gobernador de la Provincia, electo por el período 1958-1962, del ciudadano Edgardo S. N. Castello, y

Atento a lo establecido en los artículos 86, inc. 8º) y 97 de la Constitución de Río Negro y 16 del Decreto-Ley Nº 15.100/57;

EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
RESUELVE:

Artículo 1º — Señálase las 14 horas del día 1º de Mayo próximo para que el señor Gobernador electo de la Provincia de Río Negro, doctor Edgardo S. N. Castello, preste el juramento prescripto por el artículo 97 de la Constitución Provincial.

Art. 2º — Cítese a los señores legisladores a Sesión especial de juramento para el mismo día a las 13.30 horas.

Art. 3º — Comuníquese.

Fdo.: Juan F. Stábile, Presidente.
Héctor A. Casamiquela, Secretario.

4

ACTA

Sr. Presidente (Stábile). — Por Secretaría se va a dar lectura del acta de la sesión anterior.

Sr. Castello. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Stábile). — Tiene la palabra el señor legislador Castello.

Sr. Castello. — Siendo que el acta de la sesión preparatoria es de conocimiento de los distintos bloques, solicito que se suspenda su lectura y se dé por aprobada.

Sr. Presidente (Stábile). — Si no hay observación que formular, se dará por aprobada.

— Asentimiento.

5

INCORPORACION

Sr. Presidente (Stábile). — Corresponde la incorporación de los señores legisladores electos, previo juramento de práctica.

Sr. Casamiquela. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Stábile). — Tiene la palabra el señor diputado Casamiquela.

Sr. Casamiquela. — Señor presidente: Teniendo en cuenta la designación del señor Guido al cargo de senador nacional, solicito que en el momento en que se tome juramento a los señores legisladores, se haga lo mismo con el señor Ignacio Piñero, suplente del señor Guido. A tal fin, hago llegar a la presidencia el certificado de la Junta Electoral del señor Ignacio Piñero.

— Así se hace.

Sr. Presidente (Stábile). — Las palabras que ha pronunciado el señor legislador Casamiquela se vinculan con una nota del doctor Guido comunicando su incorporación al Senado de la Nación.

Por Secretaría se va a dar lectura de la misma.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1958.

Al señor Presidente de la Legislatura Provincial.

D. Juan F. Stábile. - Viedma. — Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente a fin de comunicarle que, invocando el honroso título de representante de la Provincia de Río Negro, me incorporé al Senado de la Nación en su sesión constitutiva del día 31 de Marzo último.

Hago propicia esta oportunidad para expresar a la Honorable Legislatura mi profundo agradecimiento por la inmerecida distinción personal de que me ha hecho objeto al elegirme Senador Nacional y augurarle el mayor de los éxitos en el desempeño de la importante misión, para bien de la Provincia y satisfacción personal de los señores Legisladores, cuyo patriotismo y capacidad conozco perfectamente.

Le saludo con mi preferente consideración. — (Fdo.): José María Guido.

Sr. Presidente (Stábile). — Se va a proceder a tomar a los señores legisladores electos el juramento correspondiente. Se encuentran en Secretaría las respectivas fórmulas del juramento. En consecuencia, se van a prestar los juramentos de rigor.

Invito a los señores diputados y al público presente a ponerse de pie.

— Puestos de pie los señores legisladores y el público presente, prestan juramento por Dios y la Patria, los señores diputados Nicolás Costanzo, Agustín Esteban, Andrés García Crespo y Héctor Julio Mehdi. (Aplausos).

— Juran por la Patria y su honor, los señores diputados Jorge Raúl Früm e Ignacio Piñero. (Aplausos).

6

CUARTO INTERMEDIO

Sr. Casamiquela. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Stábile). — Tiene la palabra el señor diputado Casamiquela.

Sr. Casamiquela. — Señor presidente: A los efectos de dar forma a las resoluciones de este Cuerpo, solicito la adopción de un Reglamento provisorio y en su consecuencia hago moción de orden de pasar a un breve cuarto intermedio para que puedan conferenciar los presidentes de bloques.

Sr. Presidente (Stábile). — Si hay asentimiento, así se hará.

— Asentimiento.

— Eran las 10 y 15 horas.

7

REGLAMENTO PROVISORIO

— Siendo las 10 y 20 horas, dice el:

Sr. Presidente (Stábile). — Continúa la sesión.

Sr. Casamiquela. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Stábile). — Tiene la palabra el señor diputado Casamiquela.

Sr. Casamiquela. — Señor presidente: Propongo la adopción del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación, del año 1941, con la salvedad de que será adecuado al procedimiento de esta Cámara y en todo aquello que no se oponga al contenido de la Constitución provincial.

Solicito, además, que la presidencia disponga se confeccionen por Secretaría el número de copias necesarias para ser distribuidas a cada uno de los miembros de este Cuerpo.

Sr. Presidente (Stábile). — Tiene la palabra el señor legislador Rajneri.

Sr. Rajneri. — Nuestro bloque adhiere a la moción de adoptar el Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación con carácter provisorio, con la expresa aclaración de que es exclusivamente a los efectos de ordenar los debates, porque tiene disposiciones que en principio se oponen a los de la Constitución provincial y otros que son inaplicables.

Con ese alcance vamos a votar favorablemente la moción del señor diputado Casamiquela.

Sr. Presidente (Stábile). — Si ningún señor legislador hace uso de la palabra, se va a votar la moción que propicia la adopción del reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación, del año 1941, con las salvedades que se han formulado.

Se va a tomar la votación por signos.

— Se vota y aprueba por unanimidad.

8

DESIGNACION DE SECRETARIOS

Sr. Casamiquela. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Stábile). — Tiene la palabra el señor legislador Casamiquela.

Sr. Casamiquela. — A fin de dejar debidamente integrada la mesa de este Cuerpo, solicito a la Honorable Legislatura se aboque a la tarea de elegir los secretarios de la mesa directiva.

Sr. Presidente (Stábile). — Está a consideración la moción del señor legislador Casamiquela.

Sr. Salgado. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Stábile). — Con la palabra el señor diputado Salgado.

Sr. Salgado. — No tengo, señor presidente, ninguna objeción de forma que hacer a la moción presentada por el señor legislador Casamiquela. Pero si este reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación, del año 1941, lo hemos aprobado al solo efecto de ordenar los debates que pudieran producirse hasta tanto se apruebe el reglamento definitivo, no veo sobre qué Reglamento vamos a designar a los señores secretarios del Cuerpo.

Desde ya adelanto que no he leído todavía este Reglamento de la Cámara de Diputados. No sé cuántos secretarios correspondería designar de acuerdo con el mismo. Pero entiendo que no podemos hacer designaciones de personas ajenas al Cuerpo, sobre la base de un Reglamento provisorio que luego podría ser modificado, incluso en las características y composición de la Secretaría de la Cámara.

Conviene, entonces, seguir con el secretario ad-hoc, hasta tanto se dicte el Reglamento definitivo, y en base al mismo nombrar después los secretarios.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Stábile). — Tiene la palabra el señor legislador Casamiquela.

Sr. Casamiquela. — Interpreto el pensamiento del doctor Salgado y a tal efecto aclaro que la moción que presenta nuestro bloque es la siguiente: que se designen los secretarios de acuerdo con el reglamento provisorio y que su designación definitiva quedará sujeta a la posterior aprobación del reglamento de la Cámara.

El objeto de la designación de los secretarios es integrar la mesa directiva del Cuerpo y permitir a la presidencia realizar una tarea efectiva.

Con esa salvedad, y anticipando que nuestro bloque sostendrá la designación de dos secretarios, quedarían satisfechas las objeciones del señor legislador Salgado.

Sr. Rajneri. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Stábile). — Tiene la palabra el señor diputado Rajneri.

Sr. Rajneri. — Creo, en síntesis, que se trata de la designación de los secretarios provisorios, quedando entendido que su designación

definitiva quedará supeditada a las disposiciones del reglamento que se dicte oportunamente la Cámara. En ese sentido adherimos a la moción formulada por el señor legislador Casamiquela.

Sr. Presidente (Stábile). — Tiene la palabra el señor legislador Casamiquela.

Sr. Casamiquela. — Señor presidente: es ése, precisamente, el espíritu que anima la designación de los secretarios, es decir que su ratificación se produzca con la aprobación final del reglamento.

Sr. Presidente (Stábile). — Tiene la palabra el señor diputado Salgado.

Sr. Salgado. — Con esa aclaración y teniendo en cuenta la condición de provisorios de los secretarios que se eligen y que sus funciones serán las establecidas en los artículos 43 y siguientes del reglamento provisorio, no tengo objeción que hacer.

Sr. Presidente (Stábile). — Si ningún otro señor legislador va a hacer uso de la palabra, se va a proceder a elegir a los dos secretarios. Por secretaría se procederá a tomar la votación.

Sr. Casamiquela. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Stábile). — Tiene la palabra el señor diputado Casamiquela.

Sr. Casamiquela. — Señor presidente: el bloque de la Unión Cívica Radical Intransigente sostendrá los nombres de los señores Armando Pedro Ramón del Rosario García y Oscar Aldo Llicardi, para los cargos de secretarios provisorios de esta Honorable Legislatura.

Sr. Presidente (Stábile). — Por Secretaría se procederá a tomar votación nominal.

Sr. Rajneri. — ¿Me permite? Entiendo, señor presidente, que sólo hay dos nombres propuestos. Por lo tanto considero que la votación debe ser simple y no nominal. Sugiero, entonces, que se dé por aprobada la designación de los dos secretarios propuestos.

Sr. Presidente (Stábile). — Si no hay objeción que formular se darán por aprobadas las designaciones propuestas por el bloque de la intransigencia.

— Asentimiento.

Sr. Castello. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Stábile). — Tiene la palabra el señor legislador Castello.

Sr. Castello. — Habiendo sido designados se-

cretarios del Honorable Cuerpo los señores Armando Pedro Ramón del Rosario García y Oscar Aldo Llicardi, hago indicación de que la presidencia los invite a prestar el juramento que prescribe el reglamento.

Sr. Presidente (Stábile). — La presidencia invita a los señores secretarios designados para que presten juramento.

— Puestos de pie los señores diputados y el público asistente, prestan juramento los señores Armando Pedro Ramón del Rosario García y Oscar Aldo Llicardi, haciéndolo por la Patria y su honor. (Aplausos).

9

COMISION DE REGLAMENTO

Sr. Castello. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Stábile). — Tiene la palabra el señor diputado Castello.

Sr. Castello. — A los efectos de que la Legislatura se aboque a la tarea que ha de cumplir y siendo evidente el buen propósito que existe desde ya para realizarla, propondría que se designara inmediatamente la Comisión de Reglamento, que ha de ser la ley que rija nuestras deliberaciones; en el reglamento está prevista la designación de las comisiones que deben estudiar los distintos proyectos que se presenten a la consideración de la Cámara. En ese sentido hago moción para que se designen los integrantes de la Comisión de Reglamento. Estimo que esto podría hacerse sin interrumpir la sesión, es decir, sin pasar cuarto intermedio, salvo mejor opinión.

10

CUARTO INTERMEDIO

Sr. Casamiquela. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Stábile). — Tiene la palabra el señor diputado Casamiquela.

Sr. Casamiquela. — No obstante lo expresado por el señor diputado Castello, solicito, señor presidente, que el Cuerpo pase a un breve cuarto intermedio, para que puedan conferenciar los presidentes de bloque.

Sr. Presidente (Stábile). — Habiendo asentimiento, se va a pasar a cuarto intermedio.

— Así se hace, siendo las 10 y 35 horas.

— Siendo las 10 y 40 horas, dice el:

Sr. Presidente (Stábile). — Continúa la sesión.

Sr. Castello. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Stáble). — Con la palabra el señor diputado Castello.

Sr. Castello. — El bloque intransigente propone, para que integren la Comisión de Reglamento, a los señores diputados Héctor A. Casamiquela y Egberto S. Vichich.

Sr. Presidente (Stáble). — Tiene la palabra el señor diputado Rajneri.

Sr. Rajneri. — Como la comisión debe estar integrada por cinco miembros, corresponden dos a nuestro bloque. Propongo para esos cargos a los señores diputados Jorge Früm y Nicolás Costanzo.

Sr. Tassara. — Como a nuestro bloque le corresponde un legislador para integrar la comisión, de acuerdo con lo conversado, propongo entonces al doctor Salgado.

Sr. Presidente (Stáble). — Por secretaría se darán a conocer los nombres de los integrantes de la comisión.

Sr. Secretario (Liccardi). — El bloque de la Unión Cívica Radical Intransigente ha propuesto a los señores diputados Casamiquela y Vichich; la Unión Cívica Radical del Pueblo a los señores diputados Früm y Costanzo; y el bloque Demócrata Cristiano, al señor diputado Salgado.

Sr. Presidente (Stáble). — De esta forma queda integrada la Comisión de Reglamento.

11

LEVANTAMIENTO DE LA SESION

Sr. Casamiquela. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Stáble). — Tiene la palabra el señor diputado Casamiquela.

Sr. Casamiquela. — Señor presidente: considerando que se han cumplido los requisitos formales establecidos para esta sesión, hago moción para que se levante la misma.

Sr. Rajneri — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Stáble). — Tiene la palabra el señor diputado Rajneri para una aclaración.

Sr. Rajneri. — Entiendo, señor presidente, que esta tarde el Cuerpo volverá a reunirse para escuchar el mensaje de su excelencia el señor Gobernador. Corresponderá entonces pasar a cuarto intermedio y no levantar la sesión, a los efectos de que la Legislatura vuelva a constituirse.

Sr. Presidente (Stáble). — Tiene la palabra el señor diputado Casamiquela.

Sr. Casamiquela. — Señor presidente: la Legislatura ha sido convocada a sesión ordinaria en horas de la mañana —que es la que estamos realizando— y por la tarde a una sesión especial. Por lo tanto, no existe motivo alguno para pasar a cuarto intermedio porque existe una convocatoria a tal fin.

Sr. Rajneri. — Si hay citación para esta tarde —la que no he recibido posiblemente por estar ausente—, corresponde el levantamiento de la sesión.

Sr. Presidente (Stáble). — Para esta tarde se ha citado a sesión especial de juramento.

Sr. Rajneri. — Perfecto.

Sr. Salgado. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Stáble). — Con la palabra el señor diputado Salgado.

Sr. Salgado. — Pido disculpas por haber interrumpido la votación que se estaba por realizar, pero creo que hace a la mayor celeridad del trabajo del Cuerpo, fijar a la Comisión de Reglamento que se acaba de designar, un plazo para que se expida y que desde ya la presidencia queda autorizada a convocar a la próxima sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Stáble). — Está a consideración el agregado propuesto por el señor legislador Salgado.

Sr. Castello. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Stáble). — Tiene la palabra el señor legislador Castello.

Sr. Castello. — Estoy de acuerdo en que se abrevie el plazo que se le debe asignar a la Comisión de Reglamento, pero ello es una cuestión que surge de los hechos, dependiendo de la tarea y de cómo pueda desenvolverse. De manera que no se puede establecer un número determinado. Cabría una recomendación de que se expida lo antes posible para que podamos encauzar la tarea en forma efectiva y orgánica.

De establecer un plazo, serían siete o diez días, siempre que dentro de ese término se pudiera lograr el objeto.

Sr. Salgado. — Es una sugerencia, no una moción.

Sr. Castello. — En ese sentido mociono para que la Comisión se aboque a la tarea y la cum-

pla en el menor tiempo posible. Es una recomendación que hace el Cuerpo porque a todos nos interesa tener ese instrumento para entrar a trabajar de pleno.

Sr. Presidente (Stábile). — Quedaría entonces como recomendación de la Cámara.

Si no se hace ninguna otra observación se va a proceder a votar la moción que se había propuesto, en el sentido de levantar la sesión.

— Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Stábile). — Queda levantada la sesión.

— Así se hace. Eran las 10 y 50.

JOSE CIRO SANCHEZ
Director del Cuerpo de
Taquígrafos

JUAN F. STABILE
Presidente Legislatura
Pcia. de Río Negro

OSCAR ALDO LICCARDI
Secretario Legislatura
Pcia. de Río Negro

J